

VALORACIÓN DEL ARREGLO ESCOLAR DE PRIMARIA

En primer lugar, hay que decir que es un Acuerdo impuesto, no negociado, como hubiera sido deseable. Además, es cuantitativamente insuficiente, ya que no satisface las necesidades reales de la provincia de Toledo. Las vacantes deberían acercarse más a las demandas reales. En este sentido, es destacable el altísimo nivel de vacantes que no salen al Concurso de Traslados (puede haber en torno a 500 o 550 plazas que deberían salir a Concurso), lo que supone una situación de inestabilidad de las plantillas, rotación de trabajo, falta de estabilidad y de continuidad en los Centros, casos de poca transparencia, etc...

364 personas son convertidas, por decreto y arbitrariamente, en Maestros de la ESO con carácter obligatorio. Se les impide así la readscripción en Primaria o la posibilidad de concursar a Centros de Secundaria para mejorar su situación profesional. Esta operación supone un ahorro de cinco horas por persona, lo que equivale a 1900 horas, esto es, 72 puestos de trabajo. Sin duda es una curiosa forma de combatir el paro y de mejorar la calidad de la Enseñanza de nuestras escuelas. CCOO estudia la posibilidad de recurrir este tipo de procedimientos irregulares, ya que la nueva figura jurídica del Maestro de Eso debe andar bien cerca de la ilegalidad.

Cualitativamente, el tipo de perfiles que se consolida da lugar a situaciones aberrantes que en nada benefician a las condiciones de trabajo de los profesionales ni a la enseñanza de calidad: itinerancias imposibles con seis pueblos diferentes; especialistas de Inglés que son nombrados tutores y obligados a dar materias para las que no están preparados; horarios que exceden escandalosamente la legalidad, etc...

Animamos a cuantos compañeros y compañeras se vean en estas circunstancias para que denuncien estos hechos y reclamen a los servicios de inspección las oportunas revisiones. Una buena manera de mantener la calidad de la enseñanza y la dignidad de nuestro trabajo es no consentir la perpetración de estas irregularidades tan frecuentes por parte de la Administración.

	CREACIONES	SUPRESIONES
INFANTIL	34(18hab)	1
PRIMARIA	14	40
ESPECIALIDADES	101	35
TOTALES	149	76

PRESENTACIÓN DEL LIBRO BLANCO PARA CASTILLA-LA MANCHA DE CCOO-ENSEÑANZA.

El 21 de Abril se presentó en el Palacio de Benacazón de Toledo el Libro Blanco de Enseñanza que CCOO ha elaborado para toda Castilla-La Mancha. Se trata, como ya sabéis, de un estudio riguroso sobre la situación de la Educación en nuestra región, así como de una apuesta decidida y muy concreta por la Escuela Pública (en estos tiempos en que se sataniza y deslegitima cualquier forma de servicio público). La consolidación del modelo educativo propuesto por CCOO pasa, en primer lugar, por la superación urgente de los défi-

cits históricos de nuestra provincia, tradicionalmente maltratada por las diferentes Administraciones educativas. (Así, calculamos que las carencias de Toledo en edificaciones, infraestructuras y plantillas ascienden a 20.000 millones de pesetas, sólo en Primaria y Secundaria.

Nuestro próximo objetivo es la difusión pública del Libro Blanco entre toda la Comunidad Educativa y en todas las instituciones interesadas (ayuntamientos, Universidad, plataformas en defensa de la Escuela Pública, Asociaciones de Padres, partidos políticos, etc), de modo que pueda producirse un debate social fecundo que enriquezca la conclusión final del Libro. Este proceso terminará con la celebración en Toledo de unas Jornadas Abiertas, en Octubre de 1997, donde las propuestas y las conclusiones definitivas se incorporarán a lo que, sin duda, será una seria aportación de CCOO a la mejora de nuestro sistema educativo en Castilla-La Mancha.

Todos los que tengáis interés en recibir información sobre el Libro Blanco, dirigíos a CCOO-Enseñanza. Vuestras opiniones pueden ayudarnos a mejorarlo.

PRIVADA

NEGOCIACIÓN DE CONVENIOS MESAS ABIERTAS

- UNIVERSIDADES PRIVADAS E INVESTIGACIÓN. Se constituyó la Mesa el día 16 de Enero. Se presentó la Plataforma Unitaria. Salario 3% y 1% de antigüedad. Cambio en la estructura de ascensos.
 - PELUQUERÍA Y ESTÉTICA, MÚSICA Y ARTES APLICADAS. Previsiblemente se firmará el día 6 de Mayo. 4,3 % las tablas de la revisión salarial (BOE Sábado 19 de Abril). Subida de 2,6% para 1997, Anexo I de Peluquería (y, para el Anexo II de Música, el 3% que está en estudio), para el año 98 IPC previsto más la cláusula de revisión salarial y un 1% de antigüedad.
 - CONVENIO DE FOREM. Se constituyó la Mesa el día 4 de Febrero.
 - CONVENIO DE AUTOESCUELAS. En la reunión celebrada el viernes 25 de Abril, la Patronal aceptó en líneas generales la Plataforma Sindical, pero propusieron a cambio la eliminación de los trienios. Se quedó en estudiar la propuesta para la próxima reunión.
 - CENTROS MUNICIPALES DE BACHILLERATO. Se ha presentado una Proposición No de Ley, a través del grupo parlamentario de Izquierda Unida, para intentar conseguir una regulación de estos Centros.
 - CONVENIO DE COLEGIOS MAYORES. Se ha constituido una plataforma unitaria y, en la actualidad, mantenemos el rechazo a las propuestas de la patronal. Hemos pedido que estudien detenidamente nuestras peticiones para dar salida a la negociación.
 - CONVENIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Ha salido publicado en el BOE el 21 de Abril de 1997.
 - CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA.
- Desde CCOO -coincidiendo en lo fundamental con el resto de organizaciones sindicales- habíamos propuesto como temas básicos de la negociación, los relativos al Mantenimiento del Empleo (recolocación del personal